

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

12512 *Orden JUS/797/2021, de 19 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Pilares a favor de don Diego Villalón de Linos.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Pilares a favor de don Diego Villalón de Linos, por fallecimiento de su padre, don Diego Villalón Bravo.

Madrid, 19 de julio de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.